	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/09/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1366 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA -COLOMBIA RURAL -TERRITORAL BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MS-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: BC INGENIERIA S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/08/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1366-1-2023 DE 2023	27/12/2023	9/03/2024
1366-02-2023 DE 2024	3/05/2024	23/07/2024
1366-03-2023 DE 2024	23/07/2024	5/09/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	7/03/2024	7/03/2024	3/04/2024	3/04/2024
1	1	1/04/2024	3/04/2024	2/05/2024	2/05/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/09/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 81,112,780.00 **50% EN SMMLV:** $ 34.96
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1366-02-2023 DE 2024	3/05/2024	$ 57,000,000.00	43.85

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 138,112,780.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. INT-1366-2023-CE-0024 de fecha 30/08/2024 el Interventor solicita lo siguiente: Realizar la prórroga No.4 del contrato de Interventoría No. 1366 de 2023 por un plazo de 20 días, es decir hasta el día 25 de Septiembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta la necesidad de realizar la construcción de la estructura de la vía y por ende la pavimentación en los sectores intervenidos, permitiendo empalmar la obra nueva con la vía existente, las presentes son actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, las cuales requiere de la inclusión de ítems no previstos

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Supervision de labores contractuales, verificacion de construccion de estructuras pontones acorde a los diseños realizados por el contratista, correcta inversion del anticipo y de los recursos del contrato, en los sitios del municipio de sutamarchan PR 0+900, PR 4+700 y PR 5+700

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 52,800,062.00

Último mes facturado: DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 85,312,718.00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

De acuerdo al oficio No INT-1366-2023-CE-0024 de fecha 30/08/2024, presentado por la interventoría, el supervisor del contrato de Interventoría conceptúa favorablemente la solicitud de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de interventoría No. 1366-2023 suscrito con NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO por un plazo de 20 dias, es decir hasta el 25 de septiembre de 2024, para poder garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra No. LP-MS-001-2023, “Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Sutamarchán - departamento de Boyacá - programa Colombia rural Nacional”

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio No. INT-1366-2023-CE-0024 remitido por el contratista Interventor NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO
2. Oficio de Solitud de obra No. LP-MS-001-2023-CE:026

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01193-0262 C.P.I.T.V

Firma

Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 5220247079 NRÑ

Vo.Bo.Firma

FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 01102-0621 CPITV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.